



**AUDITORÍA / EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO :** Seguimiento al plan de mejoramiento - ley de transparencia

**LUGAR:** : Bogotá D,C. CNMH Calle 34 #5-27

**FECHA:** Febrero 22 de 2019

**AUDITOR:** : Luis Francisco Hurtado Salamanca

### **I OBJETIVO GENERAL.**

Realizar un seguimiento al cumplimiento del CNMH frente a las exigencias de la ley de transparencia.

### **II OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

1. Evaluación del cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito.
2. Seguimiento y revisión de la página web del CNMH, para constatar el cumplimiento general de los parámetros establecidos por la ley de transparencia.

### **III JUSTIFICACIÓN.**

La ley 1712 de 2014 así como su Decreto reglamentario 103 de 2015, establecieron las directrices generales que deben acatar las entidades públicas del orden Nacional y Territorial en materia de transparencia. A su vez el Ministerio de las Tecnologías de la información y las comunicaciones expidió la Resolución 3564 de 2015 complementando los disposiciones citadas. La Procuraduría General de la Nación realizó verificación del cumplimiento de estas disposiciones en marzo de 2017 y desde la fecha, Control interno ha realizado seguimientos sobre la base de los cambios y la propia dinámica institucional que implica la actualización periódica de la información que se publica en la página web.

### **IV ALCANCE.**

En la auditoría se adelantó la revisión directa de las publicaciones realizadas en la página web del CNMH para constatar el cumplimiento de la ley de transparencia, con corte a 30 de enero de 2019.

### **V METODOLOGÍA.**

Se utilizó una lista de chequeo con base en la normativa existente y se verificaron uno a uno los diferentes parámetros teniendo como base las publicaciones encontradas en la página web.





## VI LIMITACIONES.

Ninguna limitación.

## VII NORMATIVIDAD.

1. Ley 1712 de 2014
2. Decreto 103 de 2015
3. Resolución 3564 de 2015 expedida por Ministerio de las Tecnologías de la información y las comunicaciones.
4. Directiva 015 del 19 de noviembre de 2018.

## VIII DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.

### 1. Cumplimiento del plan de mejoramiento.

Con respecto a las acciones de plan de mejoramiento que quedaron pendientes de ejecución de acuerdo con los informes de Agosto 30 de 2018 y Octubre 16 de 2018 el resultado es el siguiente.

Número de la acción	ACCION	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PM
12	Se recomienda que el Decreto único reglamentario sectorial sea lo primero que aparezca en la sección de normatividad y que el mismo cuente con los vínculos que pide la Resolución 3564 de 2015 en su anexo 1 punto 4.1	<b>ACCION CERRADA</b> El Decreto Único reglamentario 1084 de 2015 se encuentra publicado.
13	Se insta publicar las políticas y lineamientos del sector de conformidad con la Resolución 3564 de 2015 en su anexo 1 punto 6.1 literal a.	<b>ACCION CERRADA (Y EN SEGUIMIENTO)</b> Se encuentran publicados los lineamientos de la entidad, en la sección política y lineamientos. Esta labor es dinámica según los cambios institucionales que deben ser publicados cuando se realizan.
15	Se recomienda a la entidad hacer un vínculo a la norma alojada en el Sistema Único de Información Normativa - SUIN de conformidad con la Resolución 3564 de 2015 en su anexo 1 punto 4.1 literal g	<b>ACCION CERRADA</b> La norma se encuentra disponible para consulta en el SUIN.
25	Se insta a publicar la información de la ejecución de contratos del supervisor o del interventor de conformidad con el Decreto 103 de 2015 y la Resolución 3564 de 2015 en su anexo 1 punto 8.2	<b>ACCION ABIERTA. (EN SEGUIMIENTO)</b> Continúa pendiente de cumplimiento. Se realizará verificación posterior de los contratos suscritos para la vigencia 2019.
27 y 28	Se insta a publicar el registro de activos de información y el índice de información clasificada y reservada en <a href="http://www.datos.gov.co">www.datos.gov.co</a> de conformidad con el Decreto 103 de 2015.	<b>ACCION ABIERTA (EN SEGUIMIENTO)</b> Todas las áreas realizaron la publicación correspondiente, no obstante se requiere la actualización de dicha información una vez el CNMH termine el proceso de convalidación de la TRD ante el AGN con los últimos cambios que se han realizado en el 2019.





33	La información de servidores públicos del SIGEP no está actualizada.	<b>ACCION CERRADA ( EN SEGUIMIENTO)</b> Esta labor es dinámica, si bien se realizaron los ajustes correspondientes se requiere actualización constante de este aspecto en la página web.
1 Informe de octubre de 2018	En la sección de transparencia y acceso a la información pública / Normas que regulan a la entidad/ Normatividad solo se encuentran regulaciones emitidas por el Gobierno Nacional hasta el año 2015. Igualmente en el Normograma del CNMH faltan últimas regulaciones de importancia como por ejemplo los decretos 1499 de 2017 y 612 de 2018	<b>ACCION ABIERTA ( EN SEGUIMIENTO)</b> Se realizaron las actualizaciones correspondientes. No obstante persisten aspectos que requieren modificación y actualización los cuales se relacionan en el cuerpo de este informe.
2 Informe de octubre de 2018	En la sección transparencia y acceso a la información pública/ Instrumentos de gestión de información pública/esquema de publicación de información, se registra como fecha de la última actualización marzo de 2018, sin embargo a manera de ejemplo, no hay registro de la sección del archivo virtual DDHH, así como tampoco la sección Balances y el Observatorio, las cuales son parte actualmente de las secciones principales en el encabezado de la página web.	<b>ACCION CERRADA (Y EN SEGUIMIENTO)</b> Se realizaron las actualizaciones correspondientes. Sin embargo se recomienda mantener actualizada la sección de acuerdo con la dinámica institucional.
3 Informe de octubre de 2018	Se recomienda a todas las áreas del CNMH, la revisión y si es procedente, la actualización de los formatos de Registro de Activos de Información y el Índice de información Clasificada y Reservada	<b>ACCION ABIERTA. (EN DESARROLLO)</b> En virtud de la actualización que actualmente está realizando el CNMH de la TRD, se recomienda que esta actualización se realice a partir de la fecha en que quede actualizada la TRD del CNMH en la vigencia 2019.
<b>Nota:</b> A manera de Conclusión se cumplieron nueve (9) acciones. Queda pendiente de ejecución una (1) acción.		

## 2. Seguimiento con corte a 30 de enero de 2019.

Además de la verificación del cumplimiento de las acciones pendientes del plan de mejoramiento, se realizó nuevamente una verificación aleatoria en la página web en la que se encontraron las siguientes situaciones:

1. Con respecto a la directriz relacionada con las publicaciones en la sección de Normatividad (literal h, numeral 4.1 anexo 1 de la Resolución 3564 de 2015). Se encuentran regulaciones del CNMH en la sección de: Planeación/Manuales y Resoluciones, es decir en un enlace diferente al que deberían estar ubicadas.





# Manuales y resoluciones

Publicado 24 Abr 2015

Modificado por última vez en 19 Sep 2018



Tamaño de la fuente

## Manuales

[Manual del Sistema Integrado de Gestión CNMH](#)

[Manual de Contratación y Supervisión](#)

## Reglamento de funciones y competencias laborales

[Resolución 190](#) - Por medio de la cual se establecen la jornada laboral ordinaria y la especial o flexible para los servidores públicos del CNMH.

[Resolución 192](#) - Por la cual se establecen horarios laborales flexibles para los servidores del Centro Nacional de Memoria Histórica.

[Manual del Sistema Integrado de Gestión CNMH](#) - Por la cual se establece el reglamento de competencias en materia de peticiones quejas, reclamos y denuncias.

## Planes y programas de Talento Humano

[Resolución 110](#) - Por la cual se modifica parcialmente la resolución 251 Reglamento de Higiene y Seguridad industrial para la entidad

## Resoluciones por año



Se recomienda la subsanación de esta situación para que las resoluciones que se han publicado se ubiquen en la sección de NORMATIVIDAD.

RESPONSABLES: DayF, Estrategia de comunicaciones, y Oficina Asesora Jurídica.

2. Existen en la sección citada en el numeral anterior, algunas Resoluciones publicadas sin la mención del tema a que corresponden y sin el link para su consulta contrariando lo establecido por el literal h, numeral 4.1 anexo 1 de la Resolución 3564.

- o Resolución 006
- o [Resolución 017](#) - Por la cual se justifica una contratación directa.
- o [Resolución 018](#) - Por la cual se justifica una contratación directa.
- o [Resolución 026](#) - Por la cual se justifica una contratación directa.
- o Resolución 039
- o Resolución 047
- o Resolución 060
- o Resolución 065
- o Resolución 066
- o Resolución 067
- o Resolución 113
- o Resolución 116
- o Resolución 117
- o Resolución 139
- o Resolución 141

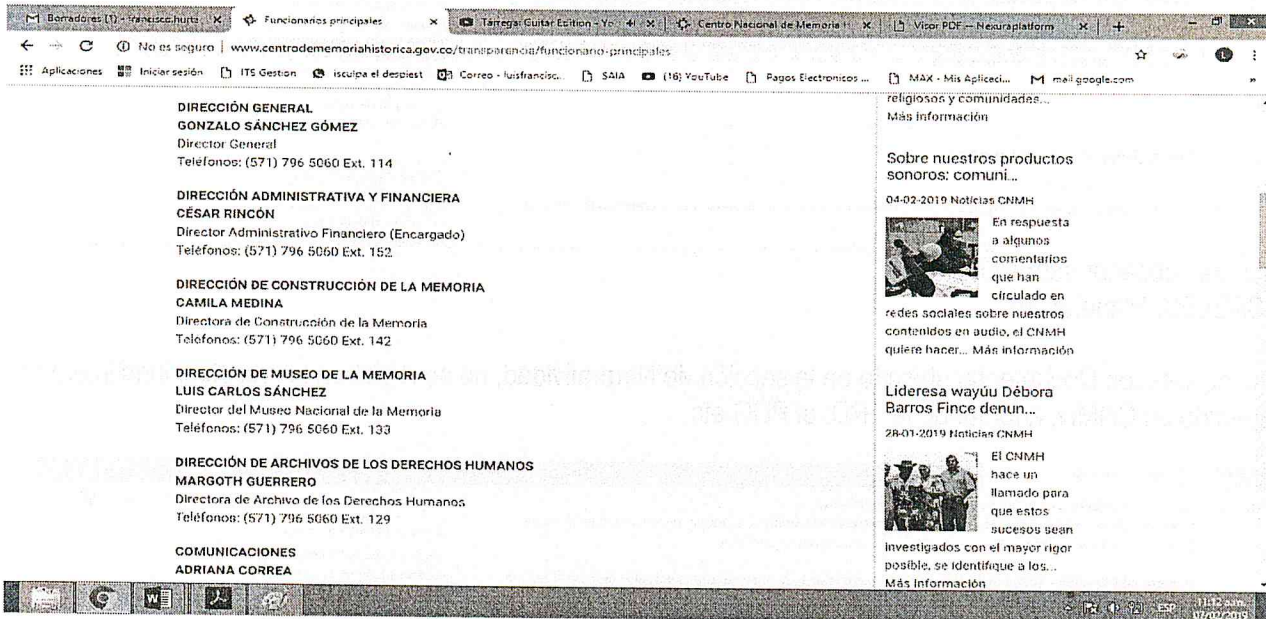




Se recomienda la subsanación de esta situación. Igualmente tener en cuenta que las mismas deben estar organizadas por tipo de norma, temática y fecha de expedición de la más reciente a la más antigua en la sección de **NORMATIVIDAD**.

RESPONSABLES: DAYF, comunicaciones, y Oficina Asesora Jurídica.

3. Se encuentra desactualizado el directorio de funcionarios principales, que se encuentra ubicada en la sección de transparencia / estructura orgánica y talento humano, frente a situaciones administrativas que han cambiado en la Direcciones técnicas.



Se recomienda al CNMH tomar las medidas necesarias para su actualización y las estrategias que garanticen que esta información se mantenga actualizada según la dinámica institucional.

RESPONSABLES: DAYF, Talento humano.

4. En la sección de transparencia / Planeación la sección de procesos judiciales en contra de la entidad, falta actualizar el último proceso en que la entidad fue demandada, el cual ha sido materia de los reportes que se presentan ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE) y que se reporta en el sistema EKOGUI (Ver numeral 5 del informe con corte a agosto de 2018).

Se recomienda subsanar esta situación.

RESPONSABLES: Oficina Asesora Jurídica

5. Existe *desactualización* de las normas relacionadas con el Sistema de Gestión de Calidad publicadas en la sección de Normatividad, toda vez que no se ha consignado en esta sección los cambios operados por el Decreto 1499 de 2017 que dejó sin efecto la ley 872 de 2003.





← → ↻ No es seguro | www.centrodehistoriamemoria.gov.co/normatividad

**Ley 80 / 1993 - Todos los artículos:** La presente Ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.

**Ley 1150 / 2007 - Todos los artículos:** La presente ley tiene por objeto introducir modificaciones en la Ley 80 de 1993, así como dictar otras disposiciones generales aplicables a toda contratación con recursos públicos.

LEER MÁS

### Sistema de gestión de calidad

Publicado 04 Mar 2014

**Ley 872 / 2003 - Todos los artículos:** Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios.

**Decreto 4485 / 2009 - Todos los artículos:** Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.

LEER MÁS

### Gestión documental

Publicado 04 Mar 2014

**Ley 594 / 2000 - Todos los artículos:** Archivo General de la Nación. Ordenada por el Decreto No. 1382 de 1995.

Más información

#### Cine + Memoria

Marea Humana, el drama de la migración f...

21-06-2018 Cine + memoria

¿Alguna vez se ha preguntado qué se siente tener que dejar el lugar donde vive y tener que huir? ¿Huir muchas veces sin un plan, con la ilusión de salvar su vida y la de su familia? Cientos de miles...

#### Especiales de memoria

- Hasta encontrarlos
- Archivo virtual de los DDHH

Se recomienda subsanar esta situación  
RESPONSABLES: Planeación.

6. En el link de Gestión Documental ubicado en la sección de Normatividad, no se registran las resoluciones internas que ha expedido en CNMH, adoptando la TRD, el PDG etc.

Borradores (1) - francis... x Normatividad x resolución-217.pdf x (15) Terega: Guitar x Centro Nacional de Me... x Visor PDF - Nekunapi... x

← → ↻ No es seguro | www.centrodehistoriamemoria.gov.co/normatividad

**Ley 872 / 2003 - Todos los artículos:** Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios.

**Decreto 4485 / 2009 - Todos los artículos:** Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.

LEER MÁS

### Gestión documental

Publicado 04 Mar 2014

**Ley 594 / 2000 - Todos los artículos:** Archivo General de la Nación. Ordenada por el Decreto No. 1382 de 1995.

LEER MÁS

21-06-2018 Cine + memoria

¿Alguna vez se ha preguntado qué se siente tener que dejar el lugar donde vive y tener que huir? ¿Huir muchas veces sin un plan, con la ilusión de salvar su vida y la de su familia? Cientos de miles...

#### Especiales de memoria

- Hasta encontrarlos
- Archivo virtual de los DDHH
- Fin del conflicto
- Derecho a la justicia
- Primer plano
- Memoria y dignidad en Pueblo Bello
- La palabra y el silencio
- Camino para la Memoria
- Un Viaje a las Memorias
- Desaparición forzada
- Alfabetizaciones digitales

08:55 p.m. 07/02/2019



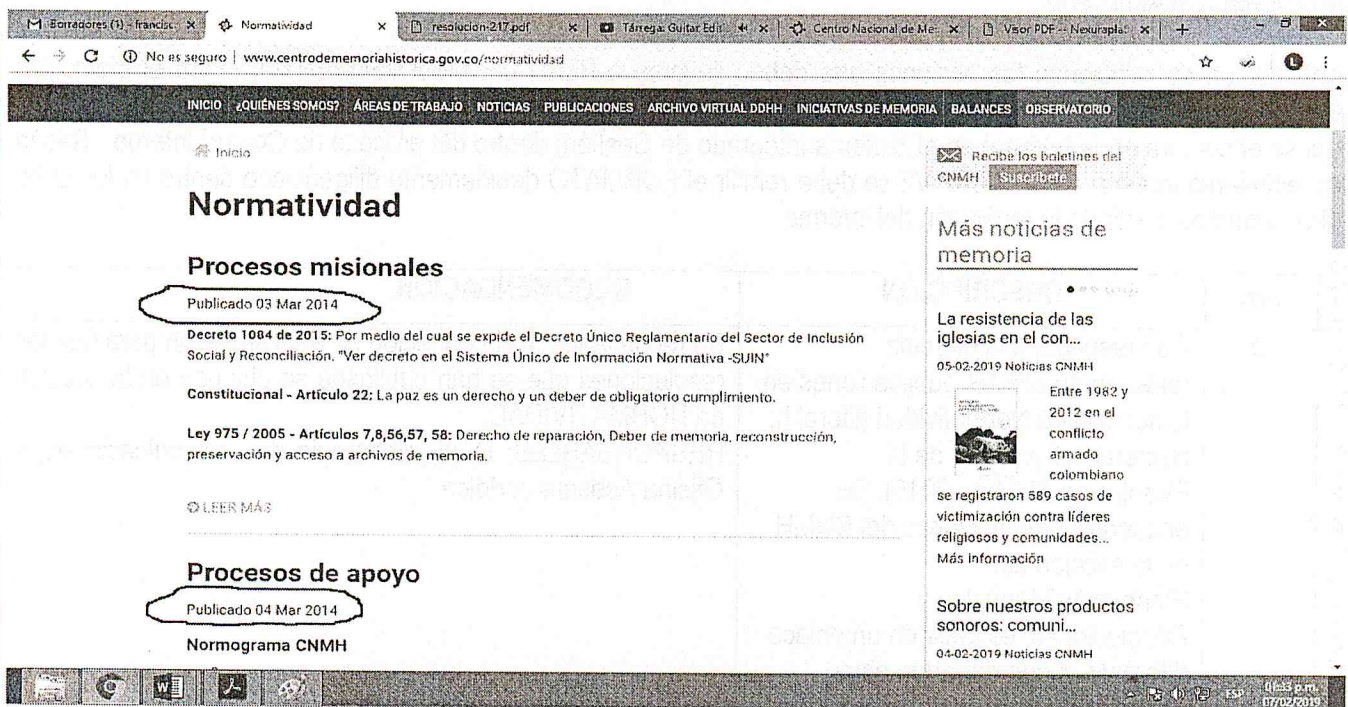


CÓDIGO:	CIT-FT-002
VERSIÓN:	002
PÁGINA:	7 de 10

Siguiendo los parámetros enunciados en el literal h, numeral 4.1 anexo 1 de la Resolución 3564 de 2015, la normatividad debe estar organizada por tipo de norma, temática y fecha de expedición de la más reciente a la más antigua. Se recomienda Subsanan este aspecto

RESPONSABLES: DAYF, Gestión Documental.

7. En la sección de Normatividad se recomienda continuar con el mismo estándar que se maneja en todas las secciones frente a las actualizaciones es decir: MODIFICADO POR ULTIMA VEZ EN (FECHA). Por ejemplo se tiene conocimiento que el NORMOGRAMA fue modificado por última vez en el mes de septiembre de 2018, sin embargo continúa registrada la fecha de publicación Marzo de 2014.



Se recomienda subsanar esta situación

RESPONSABLES: Oficina Jurídica. Estrategia de Comunicaciones.

### IX OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO.





Tal y como se dejó consignado en el informe de octubre 16 de 2018. Es importante que TODAS LAS AREAS procedan a la actualización del índice de información clasificada y reservada y también de los activos de información publicados en el año 2015 según los cambios que se han operado en la TRD de las áreas. Es pertinente citar de nuevo el Decreto 1081 de 2015 que dispuso que estos instrumentos deben ser adoptados y actualizados por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado.

En virtud de la actualización que actualmente está realizando el CNMH de la TRD, se recomienda que esta actualización se realice a partir de la fecha en que quede actualizada la TRD del CNMH en la vigencia 2019.  
RESPONSABLES: Lidera DAYF, pero es una responsabilidad de TODAS LAS AREAS DEL CNMH.

**PLAN DE MEJORAMIENTO:**

A continuación se relacionan las acciones que deben llevarse a PLAN DE MEJORAMIENTO. Para el efecto los responsables de las acciones deben realizar el diligenciamiento del FORMATO CIT-PR-002 Plan de mejoramiento V2 el cual se encuentra en la Intranet en el Sistema Integrado de Gestión, dentro del proceso de Control Interno. Según el procedimiento interno CIT-PR-002 V2 se debe remitir el FORMATO debidamente diligenciado dentro de los ocho (8) días contados partir de la recepción del informe.

N	O/H	DESCRIPCIÓN	RECOMENDACIÓN
1	O	Con respecto a la directriz relacionada con las publicaciones en la sección de Normatividad (literal h, numeral 4.1 anexo 1 de la Resolución 3564 de 2015). Se encuentran regulaciones del CNMH en la sección de: Planeación/Manuales y Resoluciones, es decir en un enlace diferente al que deberían estar ubicadas.	Se recomienda la subsanación de esta situación para que las resoluciones que se han publicado se ubiquen en la sección de NORMATIVIDAD. RESPONSABLES: DAYF, Estrategia de comunicaciones, y Oficina Asesora Jurídica.
2	O	Existen algunas Resoluciones publicadas sin la mención del tema a que corresponden y sin el link para su consulta contrariando lo establecido por el literal h, numeral 4.1 anexo 1 de la Resolución 3564.	Se recomienda la subsanación de esta situación. Igualmente tener en cuenta que las mismas deben estar organizadas por tipo de norma, temática y fecha de expedición de la más reciente a la más antigua en la sección de NORMATIVIDAD. RESPONSABLES: DAYF, comunicaciones, y Oficina Asesora Jurídica.
3	O	Se encuentra desactualizado el directorio de funcionarios principales,	Se recomienda al CNMH tomar las medidas necesarias para su actualización y las estrategias que garanticen que esta







		que se encuentra ubicada en la sección de transparencia / estructura orgánica y talento humano, frente a situaciones administrativas que han cambiado en la Direcciones técnicas.	información se mantenga actualizada según la dinámica institucional. RESPONSABLES: DAYF, Talento humano.
4	O	En la sección de transparencia / Planeación la sección de procesos judiciales en contra de la entidad, falta actualizar el último proceso en que la entidad fue demandada, el cual ha sido materia de los reportes que se presentan ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE) y que se reporta en el sistema EKOGUI (Ver numeral 5 del informe con corte a agosto de 2018).	Se recomienda subsanar esta situación. RESPONSABLES: Oficina Asesora Jurídica
5	O	Existe desactualización de las normas relacionadas con el Sistema de Gestión de Calidad publicadas en la sección de Normatividad, toda vez que no se ha consignado en esta sección los cambios operados por el Decreto 1499 de 2017 que dejó sin efecto la ley 872 de 2003.	Se recomienda subsanar esta situación RESPONSABLES: Planeación.
6		En el link de Gestión Documental ubicado en la sección de Normatividad, no se registran las resoluciones internas que ha expedido en CNMH, adoptando la TRD, el PDG etc.	Siguiendo los parámetros enunciados en el literal h, numeral 4.1 anexo 1 de la Resolución 3564 de 2015, Si existen resoluciones, circulares u otro tipo de actos administrativos de carácter general se debe publicar (en la sección de normatividad), organizados por tipo de norma, temática y fecha de expedición de la más reciente a la más antigua. Se recomienda Subsananar este aspecto.  RESPONSABLES: DAYF, Gestión Documental.
7		En la sección de Normatividad se recomienda continuar con el mismo	Se recomienda subsanar esta situación





estándar que se maneja en todas las secciones frente a las actualizaciones es decir:  
MODIFICADO POR ULTIMA VEZ EN (FECHA). Por ejemplo se tiene conocimiento que el NORMOGRAMA fue modificado por última vez en el mes de septiembre de 2018, sin embargo continúa registrada la fecha de publicación Marzo de 2014.

RESPONSABLES: Oficina Jurídica. Estrategia de Comunicaciones.


**X CONCLUSIÓN.**

a) La conclusión más importante de este informe, está relacionada con la necesidad de que el CNMH continúe implementando acciones que garanticen la actualización constante de la información que su pública en la página Web, en cumplimiento de la ley de transparencia.

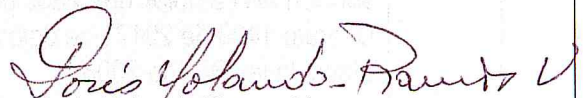
b) El total de acciones del plan de mejoramiento de la ley de transparencia actualizado con el presente informe suma en total ocho (8) acciones.

**XI FIRMAS RESPONSABLES**

**Auditor:**

  
Luis Francisco Hurtado  
Profesional Especializado  
Control Interno

**Vo. Bo.**

  
Doris Yolanda Ramos Vega  
Asesora de Control Interno

